NACIONAL

Aprueban en INE mecanismo extraordinario para nombrar mandos principales

18 de diciembre de 2023 · 2 min de lectura



El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por mayoría de votos, de seis a cinco consejeros, un mecanismo extraordinario que obliga a Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto, a presentar nuevos candidatos para los principales mandos del organismo, entre los que están una decena de direcciones y unidades que operan desde hace meses con encargados de despacho.

Los cargos en los que se aplicará el mecanismo extraordinario son la Secretaría Ejecutiva y las direcciones ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos, del Servicio Profesional Electoral Nacional; de Administración, la Coordinación Nacional de Comunicación Social; la Unidad Técnica de Fiscalización, la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, y la Dirección Jurídica.

El acuerdo de mecanismo extraordinario establece que la consejera presidenta deberá presentar propuestas para ocupar las posiciones faltantes en el INE dentro de los siguientes 30 días naturales. En ese periodo, podrán hacerse reuniones previas entre consejeros para discutir la identidad de los perfiles, habrán entrevistas, valoración de currículum, entre otros criterios.

Por un lado estuvieron el consejero Uuc-kib Espadas, Rita Bell López y Guadalupe Taddei, quienes acusaron al otro bloque de querer obstaculizar la presidencia de Taddei. Del otro lado estuvieron Carla Humphrey, Dania Ravel y Jaime Rivera

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/aprueban-en-ine-mecanismo-extraordinario-para-nombrar-mandos-principales
Descargado el 22 de noviembre de 2026.